

CERTÁMENES DE EXPRESIÓN ORAL

Año Académico 2019

El desarrollo integral de un alumno y de una alumna debe involucrar los más variados aspectos del aprendizaje.

Un aspecto muy importante, no solo en el colegio, sino que además en la vida futura, es saber expresarse formalmente en público, ya sea sosteniendo opiniones o exponiendo un tema, el cual previamente ha investigado.

APRENDIZAJE ESPERADO

Los alumnos y las alumnas se expresan verbal y formalmente, demostrando lo que han averiguado respecto de un tema, usando adecuadamente las herramientas lingüísticas y gestuales de que disponen, permitiéndoles dirigirse a cualquier auditorio en forma organizada.

Con esta finalidad, nuevamente planteamos a nuestra comunidad educativa los **Certámenes de Expresión Oral**, un objetivo gradual a alcanzar y que se medirá en los siguientes cursos durante el presente año 2019:

ENSEÑANZA BÁSICA	4° Básico y 7° Básico
ENSEÑANZA MEDIA	3° Medio

¿DE QUÉ SE TRATA?

- Se medirá el desarrollo alcanzado por los alumnos y alumnas en su Expresión Oral.
- Esta actividad involucra a varias de las asignaturas del nivel donde se desarrolla y se realiza en tiempos determinados.
 1. 4° y 7° Básico: 13 de mayo al 27 de septiembre.
 2. 3° Medio: 9 de mayo al 30 de septiembre
- En 4° básico es evaluado por el profesor de asignatura y un directivo de Sede Los Reyes. **El directivo confecciona la certificación del certamen.**
- En 3° medio es evaluado por el docente que imparte la asignatura (o su reemplazante), más un directivo de Sede El Sauce.
- El sorteo oficial de los temas se realizará en una sesión la segunda semana de abril. La actividad será dirigida por el directivo a cargo de los Certámenes del nivel que corresponda.

- La Certificación estará a cargo del profesor de la asignatura, quien deberá llenar el documento con el cuidado que corresponde a un documento oficial del colegio: nombre y dos apellidos del expositor; comentarios constructivos, letra clara y legible.
- Las fechas de los certámenes serán fijadas por el docente de la asignatura a más tardar 6 días hábiles después de realizado el sorteo de temas. El profesor de asignatura registrará las fechas en el Libro de Clases y se preocupará por que el alumno registre dicha fecha en su Agenda.
- La presentación personal será con uniforme formal (falda/pantalón, polera azul, chaqueta).
- Las exposiciones se realizan dentro de las horas de clases correspondientes a las asignaturas determinadas.
- Cada exponente debe considerar un tiempo para la exposición:
4° BÁSICO: 8 minutos como mínimo y 10 minutos como máximo.
3° MEDIO: 15 minutos como mínimo y 20 minutos como máximo
- El tema de la exposición coincide con la asignatura en que le corresponda a cada alumno exponer.
- De acuerdo al tiempo estipulado, se expone el tema, entregando la información investigada, de la forma que quiera hacerlo el exponente, aunque siempre conservando el modelo:
 1. Introducción
 2. Desarrollo
 3. Conclusiones
- Se puede usar todo el material de apoyo que el exponente estime necesario: materiales concretos, dibujos, láminas, diapositivas, transparencias, papelógrafos, etc. Siempre cautelando que este material sea un real apoyo a la exposición.
- Durante el certamen no se permite la lectura de ningún tipo de material (fichas, documentos de apoyo, etc.). Es un certamen de expresión oral y no de lectura.
- La exposición se evalúa con una nota que la Unidad Técnica Pedagógica se encarga de colocar en la asignatura que corresponda. Todas las notas se colocarán en el segundo semestre.
- En el caso específico de 4° Básico, los alumnos podrán solicitar la revisión del material a exponer al profesor de la asignatura correspondiente. Para obtener este apoyo adicional es necesario que el alumno entregue el material a revisar con una semana de anticipación, más cercano a la fecha del certamen, el profesor no recibirá material.
- Los resultados del certamen se comunican por escrito a través de una Certificación que muestra lo logrado y lo no logrado, así como el puntaje obtenido y la nota.
- Los alumnos que obtengan calificación siete serán destacados en la formación general del colegio y sus nombres serán publicados en el Boletín Informativo.
- El certamen es una instancia seria y formal de evaluación, por lo que el día en que a cada alumno le corresponda desarrollarlo, estará eximido de rendir pruebas escritas, las que puede hacer antes o después del certamen. Este acuerdo lo toma el alumno con el profesor correspondiente. Mientras sus compañeros se encuentren rindiendo la prueba, el alumno o alumna exponente permanecerá en la biblioteca estudiando.

- El certamen será evaluado por dos personas, usando ambas por separado la misma Pauta de Observación y Registro que se consigna a continuación:

Pauta Evaluación Certámenes 2019.

Nombre completo del Alumno (a):	
Tema:	
Evaluador:	
Fecha:	Curso:

Indicadores a Evaluar	Puntaje máximo	Puntaje Logrado
1. Conocimiento del tema.	---	---
a. Muestra dominio del tema.	10	
b. Demuestra comprensión de lo expuesto.	07	
c. Utiliza vocabulario atingente al tema.	05	
d. Entrega información y contenidos significativos al tema.	05	
e. Acerca el tema con ejemplos concretos, cercanos y/o cotidianos	08	
2. Exposición del tema.	---	---
a. Introduce el tema en forma clara y precisa.	05	
b. Desarrolla el tema en forma ordenada.	05	
c. Elabora conclusiones sobre el tema.	05	
d. Expresa opiniones personales sobre la temática.	05	
e. Cumple con el tiempo asignado (entre 8 y 10 minutos)	05	
3. Recursos de apoyo audiovisuales.	---	---
a. El texto contiene una letra fácilmente legible.	03	
b. El texto es acotado y preciso.	03	
c. El texto respeta normas de ortografía y acentuación.	03	
d. Incorpora imágenes nítidas.	03	
e. Utiliza otros materiales de apoyo como material concreto u otro.	03	
4. Expresión Oral y Formalidad.	---	---
a. Saluda de manera formal.	03	
b. Se expresa fluidamente.	02	
c. Pronuncia correctamente	03	
d. Mantiene volumen de voz adecuado.	02	
5. Expresión Corporal.	---	---
a. Adopta una postura confiada y segura.	05	
b. Usa recursos gestuales.	05	
6. Bienestar y autocuidado.	---	---
a. Usa correctamente el uniforme oficial del colegio (incluye chaqueta azul).	03	
b. Adecuada presentación personal.	02	
Total	100	

En cada indicador el alumno puede alcanzar:

- El 100% del puntaje máximo indicado en cada indicador a evaluar o bien una parte de los puntos señalados, según sea el caso.
- Para asignar la nota, se suman los puntajes asignados por los evaluadores y se divide por 2, aplicando la siguiente escala:

PUNTAJE	NOTA
94 a 100	7.0
87 a 93	6.5
80 a 86	6.0
73 a 79	5.5
66 a 72	5.0
59 a 65	4.5
52 a 58	4.0

- En caso de que el alumno o la alumna expositor se encuentre enfermo al momento de su certamen, deben concertar una nueva fecha con el/la Jefa Académica de la Sede, en el caso de 4° Básico a la Profesora Luisa Menares Jojot.
- En el caso de que el alumno se negara a la presentación del Certamen de Expresión Oral o el apoderado no apoyara el desarrollo de esta actividad en la fecha correspondiente, se evaluará la situación y será causal de Protocolo de Acuerdo, por faltar a la responsabilidad de un compromiso académico.

Confiando en que se verá fortalecida la personalidad del alumno y ampliando el desarrollo de sus habilidades lingüísticas, estaremos formando mejores personas, con mejores herramientas para su inserción en la sociedad. Por esta razón, creemos que podemos contar con el entusiasmo y creatividad de todos los integrantes de la comunidad escolar.

Los alumnos y alumnas agradecerán esta iniciativa.

Colegio Los Reyes, abril de 2019.

